 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	AVISO				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GJUR	Serie:	Página 1 de 1

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO (A) MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PERIODO 2024-2028

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

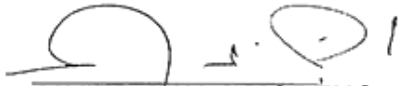
AVISA

Que mediante Resolución 148 de 2023, modificada y/o aclarada mediante las Resoluciones Nos. 151 y 163 de 2023, se aperturó y reglamentó el concurso público y abierto de méritos para la selección de Personero (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2024-2028, por lo tanto:

Se informa que los días 13 al 20 de octubre de 2023, los participantes que presentaron las pruebas de conocimientos y competencias laborales dentro del Concurso Público y Abierto de Méritos para la selección de Personero (a) Municipal de Bucaramanga periodo 2024-2028, podrán realizar solicitud de acceso y/o exhibición del material de las pruebas escritas y posteriormente realizar el cotejo de estas, conforme al numeral 4.2 del artículo 8 de la Resolución 148 de 2023 y al cronograma contenido en la Resolución 163 de 2023 que modificó las Resoluciones Nos. 148 y 151 de 2022, en las cuales se indican los horarios y el medio a través del cual se realizara esta etapa de la siguiente manera:

Actividad	Fecha y hora	Canal y/o lugar
Solicitud de exhibición de las pruebas de conocimientos y competencias laborales	Desde las 00:00 del 13/10/2023 hasta las 23:59 horas del 20/10/2023	Al correo electrónico del proceso dispuesto por la Universidad de Pamplona concursopersonerobucaramanga@unipamplona.edu.co
Exhibición y/o cotejo de las pruebas escritas	Fecha: 22 de octubre de 2023 Inicio: 8:00 am Finalización: 9:30 a.m.	Escuela Normal Superior de Bucaramanga Calle 30 No. 27-167 Los salones y el bloque se indicarán en la citación

Se publica a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


JAVIER AYALA MORENO
Presidente


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer Vicepresidente


CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
Segundo Vicepresidente


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

Proyectó: Gama Servicios Jurídicos Especializados S.A.S
Revisó: Adriana Clavijo – CPS Abogada Secretaria General
Revisó: Diego Jaimés – CPS Abogada Secretaria General
Revisó: Javier Landazábal Martínez – Secretario Jurídico -Concejo de Bucaramanga
Revisó: Universidad e Pamplona – CIA-220-2023